

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(2005/C 131/11)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Fecha de la decisión: 14.9.2004

Estado miembro: Italia

Ayuda nº: N 83/2004

Denominación: Financiación de estructuras para el cálculo y la gestión de bases de datos

Objetivo: Investigación y desarrollo

Fundamento jurídico: Progetto di avviso pubblico del ministero della Ricerca

Presupuesto: 25 millones de €

Intensidad o importe de la ayuda: Intensidad variable según las fases de la investigación y los beneficiarios

Duración: 4 años

Otros datos: Deberá presentarse a la Comisión un Informe anual de aplicación.

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 27.5.2004

Estado miembro: Francia

Ayuda nº: N 107/2004

Denominación: Régimen del arbitrio insular («octroi de mer») en los Departamentos de Ultramar

Objetivo: Compensar los costes excesivos de producción de que adolece la producción local debido a las desventajas relacionadas con la situación ultraperiférica reconocidas en el apartado 2 del artículo 299 del Tratado CE.

Fundamento jurídico: Projet de loi relatif à l'octroi de mer portant application de la Décision du Conseil [de l'Union européenne] du 10 février 2004 relative au régime de l'octroi de mer dans les départements français d'outre-mer et prorogeant la décision 89/688/CE.

Presupuesto: El presupuesto previsto del régimen asciende a 165 M €. Debido a la forma de la ayuda, a la multiplicidad y a la variabilidad de los factores en cuestión, se trata sólo de una estimación.

Importe de la ayuda: Compensar los costes excesivos derivados de las desventajas relacionadas con la situación ultraperiférica.

Duración: 31 de diciembre de 2006

Otros datos: Francia deberá presentar un informe anual detallado sobre la aplicación del régimen, que incluya los datos relativos a los controles de la sobrecompensación y la acumulación

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 6.7.2004

Estado miembro: España (*Comunidad Autónoma de Madrid*)

Ayuda nº: N 133/2004

Denominación: Régimen de apoyo a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) de las PYME de la *Comunidad de Madrid*

Objetivo: Investigación y desarrollo tecnológico (todos los sectores)

Fundamento jurídico: Orden del Consejero de Educación de la *Comunidad de Madrid*

Presupuesto: 5 600 000 €

Intensidad o importe de la ayuda: Para la investigación industrial, la intensidad máxima bruta de la ayuda es del 60 % (incluida la prima del 10 % para las PYME). Para las actividades de desarrollo precompetitivo, la intensidad máxima bruta de la ayuda es del 35 % (incluida la prima del 10 % para las PYME).

Duración: Hasta el 31.12.2005

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 19.1.2005

Estado miembro: Finlandia (sureste de Finlandia)

Ayuda nº: N 188/2004

Denominación: Fondo de capital de riesgo para el sureste de Finlandia

Objetivo: Capital de riesgo

Fundamento jurídico: Toimenpiteen oikeusperustana ovat laki (1353/1999) ja asetus (1354/1999) rakennerahasto-ohjelmien kansallisesta hallinnoinnista, laki (1068/2000) ja asetus (1200/2000) yritystoiminnan tukemisesta, Kaakkois-Suomen Interreg III A -ohjelma-asiakirja 17.10.2001 ja täydennysosa 25.6.2002 sekä Kaakkois-Suomen Interreg III A -ohjelman hallintokomitean 23. syyskuuta 2003 tekemä päätös, joka perustui Imatran Seudun Kehitysyhtiö Oy:n hankehakemukseen.

Presupuesto: 5 Millones de EUR

Duración: 31 de diciembre de 2008

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 10.2.2005

Estado miembro: Bélgica

Ayuda nº: N 201/2004

Denominación: Reducción de impuestos específicos sobre el consumo de los productos energéticos y la electricidad

Objetivo: Ahorro energético

Fundamento jurídico: Arrêté Royal du 29.2.2004 publié sur le Moniteur belge le 5 Mars 2004/Koninklijk Besluit van 29.2.2004, gepubliceerd in het Belgisch Staatsblad van 5 maart 2004

Intensidad o importe de la ayuda: variable según el tipo de empresa

Duración: 10 años

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 21.10.2004

Estado miembro: Dinamarca

Ayuda nº: N 389/2004

Denominación: Modificación del régimen de ayudas al desarrollo regional (ex N 808/1999)

Objetivo: Fomentar el desarrollo regional

Fundamento jurídico: Finansloven

Presupuesto: 26,9 millones de EUR por año

Intensidad o importe de la ayuda: Con arreglo al mapa de ayudas regionales 2000-2006

Duración: 1.1.2000 –31.12.2006

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 14.12.2004

Estado miembro: Italia

Ayuda nº: N476/04

Denominación: Contribución pública a los remontes de Prada-Costabella

Fundamento jurídico: Articolo 69 della legge regionale. 30 gennaio 2004, n. 1.

Presupuesto: 1 millón de euros

Intensidad o importe de la ayuda: la medida no constituye ayuda

Duración: 2005

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 19.5.2004

Estado miembro: Francia

Ayuda nº: N 478/03

Denominación: Caso concreto de ayuda estatal relativo al régimen MEDEA + (T 207)

Objetivo: Desarrollo de un nuevo método de 65 nm de producción de circuitos integrados CMOS en obleas de silicio de 300 mm.

Fundamento jurídico: Programa MEDEA +

Presupuesto: 26 millones de EUR

Intensidad o importe de la ayuda: 30 % como máximo

Duración: 3 años

Otros datos: Forma de ayuda: Subvenciones

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/

Fecha de la decisión: 30.11.2004

Estado miembro: Francia (Reunión)

Ayuda nº: N 549 /2003

Denominación: Modificación de la ayuda N 324/2000 — Intervención en favor del control de la energía y del desarrollo de las energías renovables — Isla de La Reunión

Objetivo: Ayuda regional — Ayuda al medio ambiente

Fundamento jurídico: délibération du Conseil Régional de la Réunion

Presupuesto: Entre 15 000 000,00 de EUR y 20 000 000,00 de EUR

Intensidad o importe de la ayuda: variable, del 20 % al 65 % (75 % para PYME) según el tipo de energía

Duración: Hasta el 31.12.2006

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids/